



ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL DIECIOCHO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta y ocho minutos del día trece de junio de dos mil dieciocho, se reunieron en el comedor ejecutivo, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de dos mil dieciocho, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto en los numerales 17, 18, fracción II y 19, del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité declaró el inicio de la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de dos mil dieciocho.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal

Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesora

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Vocal

Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Vocal

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contralor General
Asesor

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que se encontraba presente el Licenciado Oscar Alejandro Rodríguez Paz, Titular de Unidad Técnica de Servicios Informáticos, como invitado.

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la adquisición de 33 interruptores de seguridad de doble tiro, 3 polos, 60 amperes, 600 volts, para minimizar los riesgos ante cualquier contingencia o interrupción del suministro de energía eléctrica durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, con la empresa Suministros GFG, S.A. de C.V. por la cantidad de \$680,005.92 (seiscientos ochenta mil cinco pesos 92/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la adquisición de la suscripción de los servicios de seguridad en la nube Imperva Incapsula para detección de intrusos WAF y prevención de ataques de DDOS con la empresa CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V., solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos por la cantidad de \$695,304.00 (seiscientos noventa y cinco mil trescientos cuatro pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, en términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo número **ACU-05-CIO-05-2018**.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día y al no haber intervenciones fue aprobado por **UNANIMIDAD**, asimismo, en términos del Numeral 27 del Manual, solicitó consultar en votación económica la dispensa de la lectura de los documentos que fueron distribuidos junto con la convocatoria, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se dio lectura al primer punto del orden del día aprobado:

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la adquisición de 33 interruptores de seguridad de doble tiro, 3 polos, 60 amperes, 600 volts, para minimizar los riesgos ante cualquier contingencia o interrupción del suministro de energía eléctrica durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, con la empresa Suministros GFG, S.A. de C.V. por la cantidad de \$680,005.92 (seiscientos ochenta mil cinco pesos 92/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el punto de Acuerdo referido.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que, en este punto más que una observación, se recibió una pregunta por parte de la Contraloría General en el sentido de conocer el tiempo que se tardarían en arreglar o reemplazar los interruptores en caso de algún desperfecto o fallo, por lo que contestó, que la empresa dejaría de reserva tres equipos para poderlos utilizar, ante la necesidad de un cambio y poderlo reemplazar a la brevedad posible.

En uso de la voz el Contralor General comentó que, en los requerimientos, en el folio 10 se habla de que el proveedor emitirá una garantía contra defectos, en donde señala el cambio de interruptores defectuosos sin costo extra, por lo que solicitó que en el pedido y/o contrato correspondiente, se especifique cual es el tiempo de respuesta y si va existir un stock.

El Secretario Técnico en uso de la voz, comentó que el tiempo de instalación es muy rápido, precisando que efectivamente la empresa dejaría un stock de tres interruptores para que, en caso de que la empresa que las instale o bien la Comisión Federal de Electricidad note algún desperfecto o daño, se puedan reemplazar de manera inmediata.

Al no haber más intervenciones, el Secretario Técnico en uso de la voz, consultó en votación económica la aprobación del proyecto de Acuerdo con la sugerencia manifestadas en la mesa, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se dio lectura al segundo punto listado en el Orden del Día:

2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la adquisición de la suscripción de los servicios de seguridad en la nube Imperva Incapsula para detección de intrusos WAF y prevención de ataques de DDOS con la empresa CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V., solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos por la cantidad de \$695,304.00 (seiscientos noventa y cinco mil trescientos cuatro pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, en términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo número **ACU-05-CIO-05-2018**.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el punto de Acuerdo referido.

En uso de la voz, la Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, manifestó que su observación va en el sentido de que las características técnicas presentadas en la carpeta son diversas a las aprobadas por el Comité de Informática en su Quinta Sesión Ordinaria.

El Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, comentó que la diferencia en las características obedece a que el proveedor al momento de mandar su cotización especifica realmente cuales son las características correctas, mismas que son las que aparecen en el documento, precisó.

Siguiendo con su intervención, el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, comentó que efectivamente, las características son diferentes a las que aprobó el Comité, pero consideró importante realizar la precisión en este momento, en caso de que se apruebe dicho Acuerdo y se informe al Comité de Informática y se realicen las precisiones correspondientes, como se han venido haciendo en ocasiones anteriores y de acuerdo a la cotización presentada por el proveedor.

En uso de la voz el Presidente consideró importante realizar la precisión correspondiente y someter a consideración del Comité la aprobación del proyecto de Acuerdo en términos de la solicitud realizada y en caso de aprobarse, realizar la aclaración en el Comité de Informática.

En uso de la voz el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, precisó que el producto es exactamente lo mismo, la diferencia radica en la capacidad que tiene, por lo que enfatizó realizar la precisión en el Comité de Informática.

El Contralor General en uso de la voz, preguntó si previamente se había realizado el estudio de mercado para decidir la adjudicación correspondiente.



En uso de la voz el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, comentó que los estudios de mercado son realizados por el área de adquisiciones, precisando que la Unidad Técnica sólo garantiza que los que se está pidiendo sea de acuerdo con lo solicitado.

En uso de la voz el Presidente comentó que, en términos económicos, el estudio de mercado se realiza a través de la Secretaría Administrativa, en específico a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios y precisó que en ocasiones los proveedores manejan diferentes nombres y/o características comerciales que son suficientes de acuerdo a la necesidades que se tienen.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que se recibieron observaciones por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por parte de la Contraloría, y precisó que en el primer punto también se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Acto seguido y al no haber más intervenciones, el Secretario Técnico en uso de la voz, consultó en votación económica la aprobación del proyecto de Acuerdo con las observaciones manifestadas en la mesa, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Al agotarse los puntos listados en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las diecisiete horas con cincuenta y un minutos del día trece de junio de dos mil dieciocho, levantó la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

INTEGRANTES

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico



Lic. Delia Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización Electoral
y Geoestadística.
Vocal

Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación
Ciudadana y Capacitación.
Vocal

Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal

Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía.
Vocal

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos.
Asesora

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contralor General
Asesor

La presente foja pertenece al Acta de la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el trece de junio de dos mil dieciocho